

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



IES FRANCISCO DE LOS RÍOS

**DEPARTAMENTO:
ORIENTACIÓN**

Curso: 2022-2023

Contenido

<u>1</u>	<u>DATOS DEL DEPARTAMENTO</u>	1
<u>1.1</u>	<u>Composición del departamento</u>	3
<u>1.2</u>	<u>Materias que se imparten (ámbitos de actuación)</u>	3
<u>1.3</u>	<u>Programación de reuniones</u>	3
<u>1.4</u>	<u>Decisiones didácticas y metodológicas</u>	3
<u>1.5</u>	<u>Materiales curriculares</u>	3
<u>2</u>	<u>CONTEXTUALIZACIÓN</u>	4
<u>2.1</u>	<u>Marco legal</u>	4
<u>2.2</u>	<u>Contextualización</u>	4
<u>3</u>	<u>OBJETIVOS</u>	5
<u>4</u>	<u>ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA</u>	6
<u>4.1</u>	<u>Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos (enseñanza presencial y telemática)</u>	
4.1.1	Acción Tutorial	
4.2.2	Orientación Académica y Profesional	
4.2.3	Atención a la Diversidad	
<u>4.2</u>	<u>Contribución de la materia al logro de las competencias clave</u>	6
<u>4.3</u>	<u>Criterios de evaluación (no procede)</u>	6
<u>4.4</u>	<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación (no procede)</u>	6
<u>4.5</u>	<u>Criterios de calificación(no procede)</u>	6
<u>4.6</u>	<u>Estándares de aprendizaje mínimos (no procede)</u>	6
<u>4.7</u>	<u>Metodología (enseñanza presencial y telemática)</u>	6
<u>4.8</u>	<u>Recursos didácticos y materiales (enseñanza presencial y telemática)</u>	6
<u>4.9</u>	<u>Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado</u>	6
<u>4.10</u>	<u>Programas de refuerzo, recuperación y apoyo</u>	6
<u>4.11</u>	<u>Actividades complementarias y extraescolares (incluye ATENCIÓN A FAMILIAS)</u>	6
<u>4.12</u>	<u>Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora</u>	6

ANEXO I ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO II PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS

1 DATOS DEL DEPARTAMENTO

1.1 Composición del departamento

El departamento de orientación estará compuesto por:

- a) El profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa
- b) En su caso, los maestros y maestras especialistas en educación especial y en audición y lenguaje.
- c) En su caso, el profesorado responsable de los programas (PMAR)

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de orientación realizará las siguientes

funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Elaborar la programación didáctica de los programas de PMAR (en caso de que se tengan en el centro) en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- d) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional.

Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR/A DE CENTRO

El profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa desarrollará las siguientes funciones:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de

medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar, estableciendo cuando sea necesario *compromisos de convivencia* con las familias.

- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

1.2 Materias que se imparten (Ámbitos de actuación)

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento de Orientación organizará su actuación en torno a los ámbitos siguientes.

- Acción tutorial
- Orientación académica y profesional.
- Atención a la diversidad

1.3 Programación de reuniones (Coordinación y Plan de reuniones)

COORDINACIÓN

El Departamento dispone de horario de coordinación:

- Del Orientador /a y profesor/a de Pedagogía Terapéutica (una hora semanal)
- Del orientador/a y tutores/as de los diferentes grupos de ESO (una hora semanal)
- Del orientador con los tutores de Bachillerato y Ciclos formativos, que serán planificadas por la jefatura de estudios según necesidades.
- Del orientador con los profesores/as de ámbito Científico-tecnológico y Sociolingüístico (en caso de que se imparta el PMAR) y con el profesorado de FOL, al menos 1 hora trimestral y siempre que se estime necesario.

Por otra parte, el orientador/a del centro se coordinará con los Equipos Educativos de los diferentes cursos. Estas reuniones serán planificadas por la jefatura de estudios (*Plan de reuniones Equipos Docentes) y convocadas por los diferentes tutores. El tutor correspondiente levanta acta de dichas reuniones.

HORARIO DE TUTORÍAS Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. PLAN DE REUNIONES

El horario de los profesores/as tutores/as incluirá 4 horas semanales (del horario regular o fijo), de las que dos de ellas serán de horario lectivo, a las tareas relacionadas con sus respectivas tutorías, que serán:

- Una hora de tutoría con el grupo (que se incluirá en el horario lectivo)
- Una hora dedicada a entrevistas con familias del alumnado.
- Una hora a las tareas administrativas propias de la tutoría.
- Una hora de atención personalizada al alumno y a sus familias.

Las horas de tutoría se consignarán en los horarios individuales y se comunicarán a padres y alumnos al comienzo del curso académico.

El profesor/a de PT dispondrá de horario de atención a alumnos tanto individual como grupalmente, así como de horario de coordinación de Departamento de Orientación y de Atención a Padres.

La distribución horaria del coordinador/a del Departamento de Orientación se realizará **de manera flexible** y distribuido de manera equilibrada en los 4 ámbitos que a continuación se relacionan:

- 1-Atención directa, de forma individual, al alumnado y a sus familias.
- 2-Intervención directa con grupos de alumnos y alumnas.
- 3-Asesoramiento psicopedagógico a la comunidad educativa y apoyo a la función tutorial.
- 4-Coordinación con los tutores y tutoras y con el Equipo Directivo.

PLAN DE REUNIONES ORIENTADOR PT

Las reuniones se celebran semanalmente (Miércoles de 14:00h a 15:00h)

	TEMÁTICA
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de expedientes de alumnos procedentes de primaria -Revisión de informes finales de etapa alumnado de 1º ESO -Detección de alumnado de NEAE -Actualización de alumnado de NEAE en SÉNECA -Revisión de medidas de atención a la diversidad e informes psicopedagógicos -Preparación de documentación sobre ACIS no significativas e información a los Equipos Educativos. -Coordinación con los equipos docentes para organizar las medidas de atención a la diversidad Seguimiento de alumnado con NEAE Y NEE, que acude al aula de PT
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión resultados primera evaluación -Seguimiento programas específicos -Seguimiento adaptaciones curriculares y otras medidas de atención a la diversidad.
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión resultados de la segunda evaluación -Seguimiento de los alumnos con NEAE -Previsión de alumnado curso próximo. -Preparación consejos orientadores -Informe final PT en séneca.

PLAN DE REUNIONES CON TUTORES/AS (jueves 2º hora tutores/as de 3º y 4º de ESO/ jueves 4º hora tutores/as de 1º y 2º de ESO)

1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de acogida a tutores -Documentación de tutoría -Información de alumnado registrado en Séneca y/o alumnado con problemas médicos -Medidas de atención a la diversidad -Organización de tutorías -Material de trabajo para la hora de tutoría -Apertura de Adaptaciones en Séneca -Sistema de justificación de faltas de asistencia -Comunicación de Equipos Docentes a través de Moodle -Registro de entrevistas de tutoría -Actas de reunión de Equipos Docentes -Sistema de comunicación con las familias (IPASEN/ ISÉNECA) -Preparación de la evaluación inicial -Preparación de la Recepción de Familias -Preparación de la Primera Evaluación -Cumplimentación de documentos de evaluación en Séneca
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión resultados de la Primera Evaluación -Materiales de tutoría -Estrategias educativas con el grupo a la vista de los resultados de la primera evaluación -Orientación profesional -Preparación de la segunda evaluación -Informar de las garantías procedimentales junto con las notas de la segunda evaluación
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de resultados de la segunda evaluación -Elaboración de documentación final de curso -Consejos Orientadores

1.4 Decisiones didácticas y metodológicas

- Enfoque activo para la realización de actividades. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN La implicación personal del alumnado es de capital importancia para conseguir los objetivos propuestos. No se trata de aportar en clase toda la información, sino, también, de conseguir del alumnado una actitud participativa ante la búsqueda de informaciones útiles para su orientación vocacional, ante la toma de decisiones y la formulación de compromisos. Es del máximo interés el que los alumnos y alumnas apliquen los conocimientos adquiridos con estos temas en la vida real (aunque ello se haga solo como una actividad de simulación).
- Integrado en el currículo y en la acción tutorial. El programa se debe realizar desde una perspectiva de integración máxima de las actividades de orientación académica y profesional en el currículo y el desarrollo de la acción tutorial. La participación y colaboración de todo el profesorado será uno de los principios rectores del programa, a fin de garantizar su eficacia y generalización.
- Intervención global. En el desarrollo del plan debe abarcar tanto actividades dirigidas al alumnado como actividades para las familias y no sólo de información, sino también de colaboración. Con el mismo sentido, debe ser una intervención ampliada a todos los

ámbitos internos y externos al centro, y no limitada a actividades en el aula sino incluyendo también actividades de otros tipos (visitas, intercambios, exposiciones...)

- Atención grupal e individual. Para los alumnos que lo demanden se contemplará un horario de atención tanto por parte del tutor/a como del D. O. En el caso de Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se desarrollará, además, un proyecto individualizado de actividades complementarias a incluir como parte integrante de su adaptación curricular.

1.5 Materiales curriculares

- Ser Persona y Relacionarse de Manuel Segura que trabaja la madurez emocional y toma de decisiones.
- Programa TREVA
- Cuaderno de Orientación: Y después de Cuarto de ESO... ¿Qué? Consejería de Educación
- ORIENT@. Portal de información y orientación profesional. MEC.
- Programa ELIGE. Programa de Orientación Profesional de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Orienta Cascales:
- Orienta Tapas:
- Recursos para la orientación académica y profesional. Manuel Benito.
- Monografías para la Búsqueda de Empleo dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- RECURSOS MATERIALES DIGITALES .
- Programa "Para decidirme...". Junta De Andalucía, Consejería De Educación Y Ciencia. Delegación Provincial De Almería.
- Programa Orientaplus.
- Programas y actividades del Manual de Orientación y Tutoría. Editorial CISS Praxis.
- Preferencias Profesionales. Carlos Yuste.
- Diferentes publicaciones de la Consejería de Educación y de la Delegación Provincial (folletos PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN divulgativos de la oferta educativa en la provincia y en la comunidad autónoma, informaciones sobre nuevos itinerarios académicos...)
- Vacuna emocional contra el COVID (Alma Serra)
- **<https://www.almaserra.com/l/propuesta-de-elaboracion-emocional-del-periodo-del-confinamiento/>**
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DE Segura Morales (en 1º de ESO)
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPUZCOA 1º CICLO (en 2º de ESO)
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPUZCOA 1º CICLO (en 3º y 4º de ESO)
- PROGRAMA RETO (EDUCACIÓN EMOCIONAL)

RECURSOS HUMANOS. Con carácter general, los principales implicados en el programa serán: orientadora, personas que asumen la tutoría de los diferentes grupos, profesorado de área y la profesora de pedagogía terapéutica. Con carácter extraordinario, participarán personas como: el miembro del Servicio Andaluz de Empleo que designe la propia institución, los representantes de los centros que presenten su oferta educativa, y otras instituciones como ONGs, Guardia Civil, Ayuntamiento, etc

2 CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Marco legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-03-2018).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 23-03-2018).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LAS ÓRDENES QUE DESARROLLAN EL CURRÍCULO Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. (25/2/2021)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

2.2 Contextualización

General:

El IES "Francisco de los Ríos" está situado en Fernán Núñez, una localidad cercana a la capital de provincia de Córdoba, en la depresión del Guadalquivir. Cuenta con 10.000 habitantes y su economía está basada en el sector secundario. Al centro acuden alumnos/as de localidad cercana: Montemayor, La Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, La Guajarrosa, y otras aldeas.

Esta localidad está dotada de una serie de infraestructuras y servicios como: la biblioteca, la Escuela de Música, la Casa de la Cultura, el Teatro, instalaciones deportivas, piscina, el Centro Guadalinfo, etc.

Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria, "Francisco de los Ríos" es un centro público, que consta de cuatro líneas de secundaria y cuatro líneas de bachillerato (una de Ciencias de la Salud, una del Tecnológico; otra de Humanidades; y otra de Ciencias Sociales).

Además, cuenta con dos ciclos formativos: uno de Grado Medio, de Sistemas microinformáticos y redes; y otro, de Grado Superior, Diseño de aplicaciones web.

Características del profesorado

Contamos con una plantilla de 52 profesores/as.

Características de las familias

Las familias del alumnado del centro tienen un nivel educativo y cultural medio, aunque algunos presentan estudios superiores.

Las familias se muestran preocupadas por la educación de sus hijos/as.

Una de las características de este Centro es la manera en la que las familias colaboran con él: a través del A.M.P.A, en la organización y funcionamiento del Centro;

Características del alumnado

En general contamos con un alumnado motivado. La tasa de abandono escolar en la ESO es mínima, prácticamente podemos decir que no existe.

CURSO ACTUAL

En el curso actual, el alumnado de NEAE registrado en SÉNECA es el siguiente:

CURSO	ALUMNADO	MEDIDAS
1º ESO	1 alumno con dislexia	-Programa de refuerzo del aprendizaje
	1 alumno NEE (distrofia muscular)	-Programa de refuerzo del aprendizaje
	1 alumna NEE (inteligencia límite + TDAH)	-Programa de Refuerzo del Aprendizaje -PE (profesorado especialista de PT)
	Posible alumnado de Altas Capacidades que sea diagnosticado según protocolo detección alumnado ACAI Un alumno de de Altas Capacidades	-Programa de Profundización
2º ESO	Una alumna con dificultades de aprendizaje (compensatoria)	-Programa de Refuerzo del Aprendizaje -PE (profesorado especialista Pedagogía terapéutica)
	Una alumna con dislexia	-Programa de Refuerzo del Aprendizaje -PE (profesorado especialista Pedagogía terapéutica)
	Una alumna con NEE (Discapacidad intelectualleve+dislexia)	- Programa de Refuerzo del Aprendizaje -PE (profesorado especialista Pedagogía terapéutica)

3º ESO	4 alumnos/as con altas capacidades	- Programa de Profundización
	1 alumno con dificultades de aprendizaje	- Programa de Refuerzo del Aprendizaje -PE (profesorado especialista Pedagogía terapéutica)
4º ESO	Dos alumnos/as TDAH Dos alumnos/as Dislexia Una alumna con Dificultades de aprendizaje+TDAH	- Programa de Refuerzo del Aprendizaje -PE (profesorado especialista Pedagogía terapéutica)
	Dos alumnos Altas Capacidades	- Programa de Profundización
1º BAC H	Una alumna con dislexia	-Programa de refuerzo del Aprendizaje.Medidas específicas TDAH (Bachillerato)
	Un alumno Altas Capacidades	- Programa de Profundización
	Dos alumnos con TDAH	-Programa de refuerzo del Aprendizaje.Medidas específicas TDAH (Bachillerato)
2º BACH	Dos alumnos TDAH	- Programa de Refuerzo del Aprendizaje .Medidas específicas TDAH (Bachillerato)
	Una alumna con Dislexia	- Programa de Refuerzo del Aprendizaje .Medidas específicas Dislexia (Bachillerato)
	Tres alumnos Altas capacidades	- Programa de Profundización

3 OBJETIVOS

La Orientación se inscribe dentro de las **Finalidades Educativas** de:

“Fomentar la participación activa y responsable de los alumnos en la vida del centro”

“Potenciar la enseñanza personalizada, atendiendo a la diversidad del alumnado e impulsando la autoestima que garantice su integración en la sociedad”

“Capacitar al alumnado para su incorporación a la actividad profesional y para acceder a estudios de niveles superiores”.

Asimismo la orientación está encaminada al desarrollo de las **“competencias”** marcadas como prioritarias en los diversos decretos que regulan las enseñanzas.

- 1-Contribuir a la personalización de la educación
- 2-Ajustar las respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos
- 3-Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo y estudio para facilitar el progreso en los estudios.
- 4-Potenciar metodologías de E/A activas
- 5-Realizar una orientación vocacional o profesional que facilite el acceso a estudios superiores o la incorporación a la vida activa.

4 ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA

4.1 Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos (enseñanza presencial y telemática)

4.1.1- ACCIÓN TUTORIAL

Definición

La acción tutorial es el conjunto de actuaciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el Equipo Educativo, tendentes a:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto (AMBITO PERSONAL/GRUPAL)
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar (AMBITO ESCOLAR)
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional (AMBITO VOCACIONAL)

*La preocupación actual de la sociedad por la conflictividad escolar, aconseja que la acción tutorial plantee como un objetivo prioritario, la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el centro

Objetivos

con respecto a los alumnos/as	con respecto al profesorado	con respecto a las familias
<ul style="list-style-type: none">-Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.-Detectar dificultades y necesidades de aprendizaje y poder articular la respuesta educativa adecuada.-Participación e información a los alumnos sobre su evaluación, los criterios de evaluación establecidos en las diferentes materias, sus dificultades y promoción.-Favorecer la orientación vocacional con el fin de que los alumnos conozcan las distintas opciones de incorporación a la vida activa, conociendo su entorno laboral más cercano.-Posibilitar la orientación académica, que conozcan sus posibilidades educativas y los distintos niveles de opcionalidad del sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none">-Coordinar el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos, entre los profesores que intervienen con un mismo grupo de alumnos, estableciendo criterios comunes.-Coordinar con los equipos docentes las respuestas a las dificultades de aprendizaje de los alumnos.-Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores, en el marco del Proyecto Educativo de Centro y en su caso del Departamento de Orientación.	<ul style="list-style-type: none">-Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.-Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.-Informar a los padres de todos los asuntos de interés que afecten a la educación de sus hijos.

<p>-Fomentar el tratamiento de atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, a través de medidas de atención a la diversidad: refuerzo pedagógico y adaptaciones curriculares.</p> <p>-Potenciar el desarrollo de las "<u>competencias</u>" marcadas en los decretos que regulan las enseñanzas.</p>		
--	--	--

Actividades de Orientación y Tutoría

Se incluyen una serie de bloques básicos para toda la etapa, variando el grado de complejidad de las actividades. Estas actividades son consensuadas en las reuniones de orientación de los distintos niveles, con los tutores/as de los distintos grupos.

Con el alumnado	<p>Nivel 1º de ESO (especificadas con más detalle en cada una de las programaciones de tutoría, en anexo)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades para el conocimiento del grupo y para su organización y funcionamiento. -Desarrollo personal y adaptación escolar. (Habilidades sociales y autoestima) -Técnicas de trabajo intelectual. (Habilidad lectoescritora, razonamiento lógico y numérico, herramientas de trabajo y desarrollo de la memoria). -Iniciación a la Orientación Profesional. (Acercamiento a los diferentes campos profesionales) <p>Se intercalarán sesiones de tutoría dedicadas a preparar las evaluaciones y a valorar los resultados obtenidos y las dificultades encontradas.</p>
	<p>Nivel: 2º de ESO (especificadas con más detalle en cada una de las programaciones de tutoría, en anexo)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades para el conocimiento del grupo y para su organización y funcionamiento. -Desarrollo personal y adaptación escolar (Habilidades sociales, autoestima y hábitos de vida saludables) -Técnicas de trabajo intelectual. (Subrayado, esquema, mapas conceptuales...) -Orientación vocacional (Historial académico, valoración de las propias aptitudes, Optativas de 3º de ESO)

Nivel: 3º de ESO (especificadas con más detalle en cada una de las programaciones de tutoría, en anexo)

- Jornadas de acogida // Organización y funcionamiento del grupo
- Desarrollo personal y adaptación escolar (Habilidades sociales, aproximación al conocimiento de sí mismo, educación para la tolerancia).
- Factores ambientales que condicionan el estudio (planificación del horario personal de estudio, motivación para el estudio, evaluación de la

forma de estudiar, organización del trabajo personal, técnicas de estudio específicas)

- Orientación vocacional (Opcionales y optativas de 4º de ESO, proceso de toma de decisiones)

Nivel: 4º de ESO (especificadas con más detalle en cada una de las programaciones de tutoría, en anexo)

- Jornadas de acogida // Organización y funcionamiento del grupo/clase.
- Desarrollo personal y adaptación escolar
- Técnicas de trabajo intelectual (Planificación del estudio personal, mejora de la motivación, estrategias para mejorar la memoria, la realización de trabajos monográficos, mejora del rendimiento en los exámenes)
- Orientación vocacional (Aptitudes, personalidad e intereses; conocimiento del sistema educativo y sus posibilidades, valoración del historial académico, aproximación al mundo laboral, toma de decisiones, consejo orientador)

Nivel: BACHILLERATO

- Orientación de los alumnos de Bach sobre la elección de estudios superiores.
- Atención a dificultades específicas que estos alumnos puedan presentar (dificultades de integración, desmotivación escolar...)

Nivel: FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Colaboración en la elaboración del proyecto curricular de esta etapa educativa.

Colaboración en la organización de las prácticas en centros de trabajo y en la información a los alumnos sobre salidas al mundo laboral.

Información al alumnado sobre continuación de estudios superiores y salidas laborales.

Nivel: ENSEÑANZA DE ADULTOS

Información al alumnado sobre continuación de estudios superiores y salidas laborales

Con el profesorado	<p>Con el profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunión informativa del Equipo Educativo, a principios de curso, para analizar las características de cada grupo, poniendo en común los datos aportados por los distintos departamentos fruto de la evaluación inicial. -Informar a todos los profesores del plan de acción tutorial, solicitando su ayuda y colaboración. -Mediar entre los profesores y alumnos ante los posibles conflictos que puedan surgir. -Transmitir a los alumnos las opiniones y sugerencias del Equipo Educativo para mejorar la marcha o rendimiento del grupo. -Preparar y coordinar las sesiones de evaluación, procurando que ésta sea una evaluación continua, formativa y orientadora. -Realizar con el Equipo Educativo la propuesta de alumnos NEAE
Con las familias	<p style="text-align: center;">Con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunión informativa de principios de curso en la que se aclararán a los padres algunos aspectos generales del grupo, horarios, profesores, sistema de evaluación... -En cada evaluación, coincidiendo con la entrega de notas, se realizará información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. -Dedicación del tutor de una hora semanal para la atención a padres que lo soliciten o a petición del propio tutor. -Atención individualizada desde el departamento de orientación para el seguimiento del alumnado que presente alguna dificultad o circunstancia especial el desarrollo de su aprendizaje (este seguimiento se realizará a instancias del tutor, del departamento de orientación, de la familia o del propio alumno)

Todas las actividades ,tanto individuales como grupales, se pueden llevar a cabo de forma telemática.

En anexo I se especifica la programación de las actividades de tutoría y la temporalización por trimestres.

4.1.2- ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Se prevé la necesidad de atender la orientación de los alumnos que tienen que elegir optativas para el próximo curso.

.Nivel : 1º, 2º y 3º de ESO (además de los alumnos que finalizan la E.Primaria , los que hay que orientar sobre las optativas del curso próximo, fundamentalmente las de refuerzo en 1º y 2º y las diferentes alternativas de 2º,3º y4º de ESO). Consejos orientadores en todos los cursos.

.Nivel 3º de ESO: Orientación 4º Aplicado, 4º Académico.

.Nivel 4º de ESO (elección de la modalidad de Bachillerato y/o Ciclo Formativo más adecuado; Consejo Orientador).

.Alumnos de Bachillerato : Orientación sobre la elección de estudios superiores, alternativas del mundo laboral, información sobre selectividad...

.Alumnos del CF y Enseñanza de adultos: Orientación sobre la elección de estudios superiores, alternativas del mundo laboral...

Objetivos:

- Conseguir que los alumnos elijan las optativas que mejor se adapten a sus aptitudes, capacidades e intereses.
- Ofrecer una información básica a todos los alumnos para garantizar una toma de decisiones adecuada.
- Implicar a los profesores, tutores y familias en el proceso de orientación sobre las distintas opciones.
- Conseguir de los alumnos una dinámica investigadora que les lleve a tomar iniciativas para recabar información sobre decisiones que son importantes para ellos.

Actividades:

-Actividades que se integran dentro del plan de acción tutorial

Actividades de conocimiento de sí mismos, información sobre las distintas opciones y proceso de toma de decisiones que ya hemos incluido dentro de las actividades de tutoría donde se especifican las líneas de actuación prioritarias para cada curso.

-Actuaciones directas desde el Departamento de Orientación.

Sesiones directas con todos los grupos de alumnos, al menos una por grupo en el tercer trimestre para dar información y aclarar dudas sobre la elección de optativas en el curso próximo.

Atención individualizada a alumnos que encuentren mayor dificultad en su proceso de toma de decisiones.

Seguimiento directo de la elaboración del consejo orientador de los alumnos de 4º de ESO y de la elección del alumnado de 3º de ESO.

Actuación directa con los alumnos de Bachillerato y ciclo formativo (individual y grupalmente)

-Actuaciones con las familias

Atención individualizada cuando éstas lo soliciten.

Implicación de los padres en el proceso de orientación profesional de sus hijos/as

Implicar también a los padres en la elaboración del consejo orientador en 3º y 4º de ESO.

Implicar a los padres en la elección de estudios superiores (orientación alumnos de Bachillerato)

Diversas actividades de información a padres en este sentido:

-Charla informativa para los padres de 2º, 3º y 4º de ESO.

-Charla informativa para los padres de 2º de Bachillerato.

-Seguimiento familiar en la elección de optativas de 4º para los alumnos de 3º de ESO.

4.1.3-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(EN ANEXO I PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.)

4.2 Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Desde la orientación se contribuye al desarrollo de las competencias clave definidas en la normativa:

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es la capacidad de utilizar la lengua oral y escrita para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada y creativa en múltiples contextos

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática es la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Supone utilizar, en los ámbitos personal y social, los elementos razonamientos matemáticos para interpretar y producir información y para resolver problemas y tomar decisiones en situaciones cotidianas.

La competencia básica en ciencia y tecnología es aquella que proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones tanto individuales como colectivas.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es la capacidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican una serie de capacidades personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de una forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional en el contexto de sociedades cada vez más complejas y diversificadas. Implica poder utilizar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos empleando un juicio ético, así como la capacidad de interactuar con otras personas y grupos conforme a normas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de iniciativa y emprendimiento se define como la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Ello implica, por un lado, adquirir conciencia de la situación sobre la que hay que intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural se define como el conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, con una actitud abierta, respetuosa y crítica; su utilización como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

4.3 Criterios de evaluación (mapas curriculares) (No procede)

4.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación (enseñanza presencial y telemática) (No procede)

4.5 Criterios de calificación (No procede)

4.6 Estándares de aprendizaje mínimos (No procede)

4.7 Metodología (enseñanza presencial y telemática)

La metodología de trabajo se adaptará a los diferentes ámbitos de actuación del Departamento de Orientación.

La orientación educativa y psicopedagógica ha de contribuir a la mejora de la institución escolar mediante un apoyo permanente que ayude a los centros a fomentar el **trabajo coordinado** de los equipos docentes, a incorporar **innovaciones metodológicas** y materiales didácticos a establecer **medidas de atención a la diversidad**.

Dentro del centro, la orientación se organiza en dos niveles: la tutoría y el Departamento de Orientación. El sistema de trabajo en cada uno de estos niveles y su coordinación ya se han especificado en cada uno de los ámbitos de actuación de departamento de Orientación.

.**Colaboración con el profesorado** en la atención a la diversidad de los alumnos elaborando propuestas de carácter general y específico que se pueden llevar a cabo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

.**Coordinación de la elaboración del Plan de Acción Tutorial y Orientación**, su puesta en marcha, y su seguimiento y evaluación.

.**Coordinación, seguimiento y evaluación** de las actividades de orientación académica y profesional de los alumnos.

Metodología de trabajo telemática:

-Teléfono

-Plataforma moodle

-Correo electrónico

-Uso de videoconferencias

4.8 Recursos didácticos y materiales (enseñanza presencial y telemática)

Recursos personales: Orientador/a del centro, Profesor/a de Pedagogía Terapéutica , Equipo de Orientación Educativa de la Zona, tutores, y colaboraciones del resto del profesorado.

Recursos materiales: Material para la evaluación Psicopedagógica , bibliografía diversa relacionada con temas de orientación y tutoría, programas de refuerzo educativo, material psicopedagógico de refuerzo, departamento de orientación, aula de apoyo a la integración y diferentes departamentos donde los alumnos reciben apoyo fuera del aula.

Todo ello se puede trabajar de manera telemática, excluyendo la realización de pruebas psicológicas. En caso de confinamiento general pero asistencia del profesorado a clase, el alumnado puede acudir de manera individual en caso necesario.

4.9 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

En anexo I

4.10 Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

En Anexo II

4.11 Actividades complementarias y extraescolares

CHARLA ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FEBRERO	2º BACHILLERATO	Complementaria (dentro del Centro)	Charla a cargo del servicio de información al estudiante de la UCO, en la que se proporciona a los estudiantes de 2º de bachillerato toda la información sobre acceso a la universidad y se resuelven dudas.
DIA MUNDIAL SIN TABACO/PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO	MAYO	3º ESO A Y B	Complementaria (dentro del Centro)	Taller en el que participan sanitarios del centro de salud de Fernán Núñez sobre los efectos del tabaco en la salud.
PREVENCIÓN DE TABAQUISMO Y ADICCIÓN A OTRAS SUSTANCIAS	ABRIL	1º DE ESO	Complementaria (dentro del Centro)	Actividad formativa en la que se realizan actividades de prevención de tabaquismo y otras sustancias adictivas.
SESIÓN INFORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	MARZO-ABRIL	3º ESO A, 3º ESO B, 4º ESO A Y 4º ESO B	Complementaria (dentro del Centro)	Sesión informativa
PREVENCIÓN DEL ABUSO DEL ALCOHOL Y ADICCIONES	MARZO-ABRIL	2º ESO	Complementaria (dentro del Centro)	Actividad formativa en la que se realizan actividades de prevención del abuso del alcohol y otras adicciones
TALLER DE EDUCACION AFECTIVO-SEXUAL	MARZO-ABRIL	4º DE ESO	Complementaria (dentro del Centro)	Taller de educación afectivo-sexual encaminado fundamentalmente a solucionar dudas y aclarar falsos "mitos"
TALLER DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	MARZO	3º de ESO	Complementaria (dentro del Centro)	Taller de prevención, realizado por profesionales sanitarios.
TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	MARZO	1º y 2º bachillerato A y B	Complementaria (dentro del Centro)	Actividad de reanimación y primeros auxilios.
TALLER DE IGUALDAD	NOVIEMBRE	3º ESO Y 4º ESO	Complementaria (dentro del Centro)	Taller de coeducación impartido por psicólogo especialista género
VISITA E INFORMACIÓN SOBRE A CICLOS FORMATIVOS DEL	MAYO-JUNIO	3º ESO	Extraescolar (fuera del centro)	Actividad enmarcada en la orientación profesional, en la que los alumnos conocen "in situ" las posibilidades de

MUNICIPIO Y ALREDEDORES				formación más cercanas. (Salón Estudiante)
VISITA AL SALÓN DEL ESTUDIANTE DE LUCENA	FEBRERO	4º DE ESO A Y B y Ciclos Formativos	Extraescolar (fuera del centro)	Actividad enmarcada en la orientación profesional, en la que los alumnos conocen muchas posibilidades de estudio y trabajo, participando de manera activa en talleres, stands, etc.
ACTIVIDAD FORMATIVA CON PADRES DE 2º DE ESO	MAYO	2º ESO A Y B	Complementaria (dentro del Centro)	Información referente al curso próximo. Cancelada (Se cambia por información por escrito a los padres)
ACTIVIDAD FORMATIVA CON PADRES DE 3º DE ESO	MAYO	3º ESO A Y B	Complementaria (dentro del Centro)	Información referente al curso próximo
ACTIVIDAD FORMATIVA CON PADRES DE 4º DE ESO	MAYO	4º DE ESO A Y B	Complementaria (dentro del Centro)	Información referente al curso próximo
TALLER PREVENCIÓN ADICCIÓN AL JUEGO	SEGUNDO TRIMESTRE.	1º DE ESO	Complementaria (dentro del Centro)	Sesión formativa a cargo de ACOJER en la que se alertará a los jóvenes sobre conductas adictivas perjudiciales para ellos mismos y su entorno.
CHARLA INFORMATIVA EN EL RECTORADO Y VISITA A LAS DIFERENTES FACULTADES DE CÓRDOBA	ABRIL	1º Y 2º DEBACHILLERATO	Extraescolar (fuera del centro)	Sesión informativa acerca de los diferentes estudios superiores que se pueden realizar en Córdoba y visita a las facultades donde se imparten.

4.12 Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

La evaluación de esta programación debe estar bajo los principios de una evaluación global, continua, formativa y cualitativa.

Será una evaluación continua en cuanto que estará inmersa durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que a través de un proceso de retroalimentación podremos conocer su desarrollo con el fin de detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Evaluaremos:

1. Coordinación entre los miembros del departamento de orientación.

- Los indicadores de evaluación en este ámbito son: nivel de implicación y de satisfacción de los miembros del Departamento de Orientación con el funcionamiento del mismo.

- Cómo instrumentos se utilizarán: las actas de las reuniones, debates, análisis documental y entrevista.

2. Atención a la diversidad

-Como indicadores de evaluación tendremos en cuenta:

+ Los programas de tránsito entre etapas, la adecuación del informe de tránsito a las

necesidades del alumnado, el nivel de implicación y participación del profesorado tutor, la coordinación entre los EOE – DO, y el nivel de satisfacción de los tutores, alumnado y familias con las sesiones de acogida.

+ La evaluación psicopedagógica: adecuación de los protocolos de derivación, nivel de participación de tutores, profesores y familias, validez de los instrumentos utilizados, claridad y concisión del informe psicopedagógico, calidad en el asesoramiento sobre medidas educativas, adecuación de la demanda y la respuesta.

+ Aplicación y seguimiento de medidas de atención a la diversidad: se tendrá en cuenta la

implicaciones del profesorado y adecuación de las medidas a las necesidades del

alumnado

+PMAR tendremos en cuenta como indicadores la coordinación entre el profesorado de ámbitos, tutores, orientadora, integración del alumno en su grupo ordinario, complementariedad de la tutoría ordinaria con la tutoría específica.

-Cómo instrumentos de estos ámbitos utilizaremos: las reuniones de coordinación entre orientadora, profesorado de apoyo, profesorado tutor, equipo educativo y profesorado de ámbitos-

3. Acción Tutorial.

-Los indicadores de evaluación que se tendrán en cuenta son: interés de las temáticas para el alumnado, nivel de participación de los tutores, de los agentes externos y de las familias, nivel de adecuación de las actividades, materiales y recursos utilizados a las necesidades del alumnado. También evaluaremos en cuanto al apoyo de la acción tutorial, la colaboración con tutor y familia, la eficacia y eficiencia de la programación de acción tutorial y el nivel de respuesta ante las demandas de los tutores

-Como instrumentos utilizaremos las actas de las reuniones, la revisión de los materiales, las entrevistas y observación de los alumnos, entrevistas con la familia.

4. Coordinación externa del departamento.

-Los indicadores de evaluación que tendremos en cuenta son:

.En cuanto a las relaciones con otras instituciones educativas, sociales, de salud y ONG's se tendrá en cuenta el tipo de participación, programas desarrollados, nivel de implicación y coordinación, nivel de satisfacción con las actuaciones realizadas.

.En cuanto a las familias: frecuencia en las reuniones, satisfacción en la respuestas a las demandas de la familia, nivel de compromiso e implicación con el centro, tipología de las demandas...

-Los instrumentos de evaluación utilizados son: revisión de los datos recogidos en las entrevistas con la familia, cuestionarios, entrevistas con los agentes implicados, reuniones del AMPA.

ANEXOS

I ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

II PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS

ANEXO I ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

BASE LEGAL

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LAS ÓRDENES QUE DESARROLLAN EL CURRÍCULO Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. (25/2/2021)

FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Basándonos en la legislación anteriormente descrita se establece la manera de atender a la diversidad del siguiente modo:

Existen tres grandes categorías para organizar la respuesta educativa:

- 1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1-MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento .	1º y 4º ESO
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.	ESO
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental	ESO
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo	ESO
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.	ESO y BACH

Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado	ESO
Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión	BACH
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.	ESO Y BACH
Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.	ESO Y BACH
Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica	ESO

Además, a nivel de aula, estableceremos medidas ordinarias válidas para todo el alumnado y especialmente para el alumnado NEAE

Ubicación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación de alumnos/as para evitar distracciones. • Situar al alumno/a cerca del profesor/a • Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad • Asegurar previamente que el alumnado dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea propuesta.
Medidas para reforzar la AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Re-programar las tareas adaptando la exigencia a diferentes capacidades de atención • Proponer al principio tareas de fácil resolución. • Fraccionar la tarea en tareas cortas (ejemplo: en lugar de pedir 10 ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar) • Dar tiempo extra • Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes Reforzar al alumnado que demuestra un comportamiento centrado en la tarea. • Evitar poner en evidencia al alumnado delante de la clase cuando no está trabajando (mejor en privado y como una observación). • Realizar anotaciones positivas en su agendas o libretas valorando sus logros aunque sean pequeños . • Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos,...)

Medidas para reforzar la AUTOESTIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar sus esfuerzos y reforzarlos continuamente. • Utilizar la empatía: Establecer un contacto visual y ponernos en su lugar de forma auténtica, validando sus mensajes y ofreciendo sugerencias de cambio. • Ayudar al alumnado a que conozca sus fortalezas y debilidades, destacando las primeras y ofreciendo alternativas de mejora para las segundas. • Cuidar el lenguaje a utilizar <i>“si ordenas tu mesa podrás trabajar adecuadamente”</i> en lugar de <i>“eres un desastre, tienes toda tu mesa desordenada”</i> • Asignar al alumno un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ej: aprovechar sus conocimientos de informática para encender la pantalla digital
Explicaciones o Instrucciones durante la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Intercala tiempos de explicación y trabajo personal. • Simplifica al máximo las instrucciones de las tareas • Presenta la idea principal de una forma muy clara. Adjunta información visual (visual thinking) que les guíe en la realización de la tarea. • Ofrecer modelos claros de ejecución y ejemplos. • Asegura la comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita

Metodologías activas	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de técnicas de aprendizaje cooperativo <ul style="list-style-type: none"> ○ https://view.genial.ly/60854465bff4780d30658b6a ○ https://drive.google.com/file/d/1tXPHFNiaIPgibI-A0Ww0hGF4cloDxJxf/view?usp=sharing ○ https://view.genial.ly/5f5f7f3179626a0d71281bad
----------------------	---

En la Evaluación...	<ul style="list-style-type: none"> • Dar 5 min. A toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse que el alumnado con más dificultades tiene todo el material. • Asegurar que lee los enunciados (ofrecer apoyo verbal para comprobarlo, subrayar con fluorescente las palabras clave...) • Supervisar los exámenes para que no se dejen preguntas sin contestar • Utiliza de diferentes métodos de evaluación como el portfolio, las producciones escolares, las participaciones en clase,... llevando un registro de las mismas. • Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada. Por ej: una en cada folio si existen problemas de atención- • Formular las preguntas del examen de forma clara y precisa, incluyendo anotaciones como ayudas atencionales.
---------------------	--

2-PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO DESTINATARIO
<p>Programa de refuerzo del aprendizaje</p> <p>Sustituyen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACNS, - Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso y a - Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos 	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. • Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE: sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas. • En el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula. • Se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo • Se incluirán en las programaciones didácticas Son medidas de atención individualizada, por lo que no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase • El profesorado que lleve a cabo estos programas, en coordinación con el tutor/a del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución del alumnado <p>Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No haya promocionado de curso de ESO o BACH (alumnado repetidor) • Aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior. ESO o BACH (alumnado con pendientes) • Alumnado DIA. • Alumnado de Compensatoria (COM). A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso) • Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica. • Alumnado con dificultades que no presenta NEAE

<p>Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 1º ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar los aprendizajes de LCL, MAT y primera lengua extranjera. • Se incluirán en el horario semanal de libre disposición. • El alumnado participante en el programa, con carácter general, no podrá ser superior a 15. • No contemplarán una calificación final ni constarán en las actas ni en el expediente e historial académico del alumnado. • Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas • Se elimina la posibilidad de exención de la materia de libre configuración autonómica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accede a 1o de ESO y requiere refuerzo en LCL, MAT o 1a LEx, según el informe final de Primaria • No ha promocionado a 2º y requiere refuerzo según la información del consejo orientador de final del curso anterior. • Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en LCL, MAT o 1a LEx.
<p>Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 4º ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para facilitar la superación de las dificultades en estas materias. • En el horario de una de las materias específicas de opción o de libre configuración autonómica • El alumnado participante en el programa, con carácter general, no podrá ser superior a 15. • El alumnado quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica. En todo caso, deberá cursar una materia específica. • Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un PMAR. • Que, repitiendo 4º, requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior. • Que, procediendo de 3º ordinario, promocione a 4º y requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior.
<p>Programa de profundización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. • Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento • mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado altamente motivado para el aprendizaje. • Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. • Para alumnado de ESO o BACH.

Los programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE, así como los programas de profundización para alumnado de altas capacidades, deberán estar alojados en Séneca. La ruta de acceso es Alumnado » Gestión de la orientación » organización de la respuesta educativa » programa de atención a la diversidad ANEAE » programas de refuerzo ANEAE Ed. Básica o programas de refuerzo ANEAE Bachillerato o programas de profundización (según corresponda).

Es el tutor/a quién debe iniciar la creación de la medida en Séneca y habilitar al profesor/a de la materia objeto de la misma, quién deberá cumplimentar la propuesta curricular para que el tutor/a pueda finalizar y bloquear dicha medi

3-MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo **que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.**

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en PT. Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera del aula (para llevar a cabo el PE)	ESO
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	ESO
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria	ESO BACH Y
Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	ESO BACH Y
Permanencia extraordinaria (sólo alumnado NEE)	ESO
Escolarización en un curso inferior al que le corresponde por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. (para quienes presenten un desfase de más de dos cursos)	ESO
Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.	ESO
Fraccionamiento del currículo , para alumnado neae, alumnado que se encuentren en situación personal de hospitalización o convalecencia domiciliaria, alumnado que curse simultáneamente bachillerato y enseñanzas profesionales de música o danza, alumnado que acredite la condición de deportista de alto nivel.	BACH
Exenciones de materias , para alumnado neae. Pueden ser objeto de exención las materias de educación física y segunda lengua extranjera, total o parcial. Para la materia de primera lengua extranjera I y II, sólo se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de troncales.	BACH

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

<p>Adaptaciones curriculares de acceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. • Propuestas por el orientador/a. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Su aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al equipo docente y al profesorado especialista. 	<p>Alumnado NEE en ESO, FPB, BACH</p>
<p>Adaptaciones curriculares significativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suponen modificaciones en los objetivos y criterios de evaluación en el área adaptada, la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área y el curso en que se encuentre escolarizado. • Su elaboración corresponderá al profesorado especialista de NEE, con la colaboración del profesorado del área y el asesoramiento de los EOE. • La aplicación, seguimiento y evaluación serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención al alumnado NEE. • La evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. 	<p>Alumnado NEE en ESO</p> <p>Alumnado NEE en FPB</p>
<p>Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de evaluación psicopedagógica. • Contemplan propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización. • Supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. • La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área, con el asesoramiento del EOE y la coordinación del tutor/a. 	<p>Alumnado NEAE por altas capacidades en ESO y BACH</p>

Es importante destacar las medidas que deben quedar registradas en Séneca.

MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ALUMNADO CON NEAE EN CENSO	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/MEDIDAS ESPECÍFICAS
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	<p>El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE (DIA) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo, podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. <p>Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE (DIA) se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	<p>El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización, presente Necesidades Educativas Especiales (NEE), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación Curricular Significativa (apoyo del profesorado especialista de PT dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula). - Adaptación Curricular de Acceso (personal complementario o recursos materiales). - Programa Específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).
ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES	<p>El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Altas Capacidades Intelectuales (ACAI), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Profundización de conformidad con el artículo 19 de la citada orden. <p>Los Programas de Profundización para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a los Programas de Enriquecimiento Curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Ampliación del currículo/ Flexibilización del periodo de escolarización (solo para el alumnado con NEAE por Sobredotación Intelectual).
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	<p>El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias áreas del currículo, podrá ser objeto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada orden. <p>Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE (COM) se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas</p>

MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE EN BACHILLERATO

ALUMNADO CON NEAE EN CENSO	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/MEDIDAS ESPECÍFICAS
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	<p>El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE (DIA) que, conforme a lo establecido en su Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo, podrá ser objeto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 para la etapa de Bachillerato. <p>Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones curriculares de Bachillerato (ACB).</p>
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	<p>El alumnado que, conforme a lo establecido en su Informe de evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización, presente Necesidades Educativas Especiales (NEE), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación Curricular de Acceso - Fraccionamiento del Currículo - Exención de materias - Programa de Refuerzo del Aprendizaje <p>Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEE se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones curriculares de Bachillerato (ACB).</p>
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	<p>El alumnado que, conforme a lo establecido en su Informe de evaluación psicopedagógica, presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Altas Capacidades Intelectuales (ACAI), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Profundización, de conformidad con el artículo 19 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 para la etapa de Bachillerato. - Adaptación Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Ampliación del currículo/ Flexibilización del periodo de escolarización (solo para el alumnado con Sobredotación intelectual).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la tutoría y el Departamento de Orientación se realiza seguimiento de las diferentes medidas de atención a la diversidad, informando a las familias al principio de la misma y periódicamente de su evolución (al menos una vez al trimestre)

ANEXO II PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS

PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE TODOS LOS CURSOS DE LA ESO

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL GRUPO

1-Favorecer y mejorar la convivencia en grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro

2-Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar

3-Facilitar y colaborar en la toma de decisiones del alumnado sobre su futuro académico y profesional

4-Favorecer el desarrollo de hábitos de vida saludable. **La educación emocional será prioritaria dentro de las actividades de tutoría**, ya que el COVID 19 ha dejado huella tanto en el alumnado como en las familias.

Dada la importancia de la educación emocional en el presente curso, las actividades encaminadas a ello se realizarán a lo largo de todo el curso e irán encaminadas tanto a la detección de dificultades de este tipo en el alumnado como a la superación de las mismas a través de actividades tanto individuales como grupales.

Trabajaremos:

-PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DE Segura Morales (en 1º de ESO)

-PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPUZCOA 1º CICLO (en 2º de ESO)

-PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPUZCOA 1º CICLO (en 3º y 4º de ESO)

-VACUNA EMOCIONAL (Alma Serra)

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO ESCOLAR

CURSO: 1º DE ESO

	OBJETIVOS	CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
1º TRIMESTRE	<p>1- Organización del grupo-Clase</p> <p>2- Establecer una buena relación tutor-grupo</p> <p>3- Conocimiento del grupo-clase</p>	<p>1- Presentación del tutor</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conocimiento tutor-alumnos . Elección de delegado <p>2- Normas de convivencia</p> <p>3- Actividades para el conocimiento de los alumnos y del grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> . Hábitos de estudio . Entorno . Capacidades <p>4- Actividad de pre-evaluación</p> <p>5- Actividades temas transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad día de la constitución - Aceptación entre iguales - <u>Higiene personal y del entorno</u>
2º TRIMESTRE	<p>1- Mejorar los hábitos de estudio y las capacidades de los alumnos</p> <p>2- Prevención de posibles dificultades (personales y en el estudio)</p>	<p>1- Reflexión sobre la 1ª evaluación</p> <p>2- Cómo mejorar la autoestima</p> <p>3- Mejoramos los hábitos de estudio y las capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> . Comprensión lectora y vocabulario . Herramientas de trabajo (esquema y resumen) . ¿Cómo estudiar?. Planificación <p>4- Actividad de pre-evaluación</p>
3º TRIMESTRE	<p>1- Conocimiento, por parte de los alumnos de su situación en la secundaria y el camino a seguir</p> <p>2- Iniciación a la orientación profesional</p> <p>¿Cómo soy?</p> <p>¿Qué me gustaría ser?</p>	<p>1- Reflexiones sobre la segunda evaluación</p> <p>2- Conocimiento de los diferentes campos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conocimiento de las profesiones . Cómo llegar a... . Profesiones parecidas/profesiones diferentes <p>3- Mi lugar en la secundaria</p> <p>4- Aprendo a tomar decisiones</p> <p>5- Cómo actuar correctamente ante determinadas situaciones.</p> <p>6- Evaluamos el currículum</p>

CURSO 2º DE ESO

	OBJETIVOS	CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
1º TRIMESTRE	<p>1- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación de los alumnos en la vida del centro</p> <p>2- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de todos los alumnos, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar</p> <p>3- Facilitar y colaborar en la toma de decisiones del alumno sobre su futuro académico y profesional</p> <p>4- Colaborar en la mejora de la comprensión lectora de los alumnos/as</p> <p>5- Favorecer el desarrollo de hábitos de vida saludable.</p>	<p>1- Presentación del tutor/elección de delegado</p> <p>2- Normas de convivencia/ derechos y deberes</p> <p>3- Actividades para el conocimiento de los alumnos y del grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> .Cuestionario hábitos de estudio .Conocimiento del entorno familiar y escolar .Capacidades (Comprensión lectora y razonamiento) <p>4- Actividad preevaluación</p> <p>5- Actividades temas transversales :</p> <ul style="list-style-type: none"> .Tolerancia <u>.El alcohol</u> .Actividad día de la constitución
2º TRIMESTRE	<p>1- Mejorar los hábitos de estudio y las capacidades de los alumnos</p> <p>2- Prevención de posibles dificultades personales y escolares</p>	<p>1- Reflexionamos sobre la primera evaluación</p> <p>2- Mejoramos los hábitos de estudio y las capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> .Habilidad lectoescritora .Habilidad para resolver problemas .Planificación en el estudio <p>3- Actividad preevaluación</p> <p>4- Actividades temas transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>.Relaciones chico-chica</u> <u>.Algunos compañeros fuman</u>
3º TRIMESTRE	<p>1- Conocimiento de los diferentes campos profesionales</p> <p>2- Conocimiento, por parte del alumno de su situación en la secundaria y el camino a seguir</p>	<p>1- Reflexionamos sobre la 2ª Evaluación</p> <p>2- Mirando al futuro</p> <ul style="list-style-type: none"> .Estudiamos los campos profesionales .Cómo llegar a ser .Profesiones parecidas/profesiones diferentes .Mi profesión preferida <p>3- Mi lugar en la secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> .Dónde estoy .Que camino me queda por recorrer .Tengo que tomar decisiones <p>4- Actividades temas transversales</p> <p>5- Evaluamos el curso</p>

CURSO 3º DE ESO

	OBJETIVOS	CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
1º TRIMESTRE	1- Organización del grupo-clase 2- Establecer buena relación tutor-grupo y alumnos entre sí 3- Conocimiento del grupo clase	1- Presentación del tutor .Actividades para el conocimiento de los alumnos entre sí .Elección de delegado 2- Normas de convivencia /derechos y deberes 3- Actividades para el conocimiento de los alumnos y del grupo .Cuestionario hábitos de estudio .Conocimiento de su entorno familiar y escolar .Capacidades (comprensión lectora y razonamiento) 4- Actividad preevaluación5- Actividades transversales .Actividad día de la constitución
2º TRIMESTRE	1- Mejora de los hábitos de estudio y capacidades de los alumnos 2- Prevención de posibles dificultades personales y escolares	1- Reflexionamos sobre la 2ª evaluación 2- Mejoramos los hábitos de estudio y capacidades .Planificación .Mi herramienta de trabajo (la lectura) .Mi habilidad lectoescritora .Comprensión y fluidez verbal .Subrayado/esquema/resumen .Mi método de trabajo .Actividad temas transversales .Actividad preevaluación
3º TRIMESTRE	1- Conocimiento de los diferentes campos profesionales ¿Que me gustaría ser? 2- Conocimiento , por parte del alumno, de su lugar en la secundaria y el camino a seguir 3- Autoreflexión del alumno sobre su proyecto personal de vida	1- Reflexionamos sobre la segunda evaluación (dificultades, razones y propuestas de mejora) 2- Pensando en el futuro .Mis intereses profesionales .Metas y proyectos para el futuro .Profesiones con futuro .Mi historia de estudiante3-Mi lugar en la secundaria .Después de 3º qué .Tengo que tomar decisiones (optativas de 4º de ESO) 4-Evaluamos el curso

CURSO 4º DE ESO

	OBJETIVOS	CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
1º TRIMESTRE	1- Organización del grupo-clase 2- Establecer una buena relación tutor-grupo y alumnos entre sí 3- Conocimiento del grupo-clase	1- Presentación del tutor .Actividades para el conocimiento del grupo .Elección de delegado 2- Normas de convivencia/ derechos y deberes 3- Actividades para el conocimiento de los alumnos y del grupo .Cuestionario hábitos de estudio .Conocimiento de su entorno familiar y escolar .Capacidades (comprensión lectora y razonamiento) 4- Actividad de preevaluación 5- Actividades temas transversales .Actividad día de la constitución
2º TRIMESTRE	1- Orientación profesional del alumno 2- Autoreflexión del alumno sobre su proyecto personal de vida .¿Dónde estoy? .A dónde me dirijo .¿Qué obstáculos voy a encontrar?	1- Reflexiones sobre la 2ª evaluación (Dificultades, razones y propuestas de mejora) 2- Pensando en el futuro .El mundo del trabajo .Familia, estudios y profesiones .Mis profesiones preferidas .La formación profesional .Los bachilleratos .Tomo mi decisión 3- Actividades temas transversales 4- Preparación 2ª Evaluación



3º TRIMESTRE	<p>1- Mejorar los hábitos de estudio y las capacidades de los alumnos</p> <p>2- Prevención de posibles dificultades personales y escolares</p>	<p>1- Reflexionamos sobre la 2ª evaluación</p> <p>2- Mejoramos los hábitos de estudio y capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> .Cómo alimentar el interés por el estudio .El trabajo en clase .Trabajando la memoria .Cómo tener éxito en los exámenes .Desarrollo de capacidades (razonamiento verbal, toma de decisiones) <p>3- Actividades transversales temas</p> <p>4- Evaluamos el curso</p>
--------------	--	---

PROGRAMACIÓN SEGUNDA HORA TUTORÍA PMAR

Como norma general, en la hora de tutoría específica se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

Mediante la acción tutorial también se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Todo ello se trabajará a través de diferentes programas:

A)- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

Con este programa se pretende favorecer el desarrollo de algunas competencias básicas en la etapa.



Se trata de realizar una serie de actividades que posibiliten el conocimiento y aceptación del propio físico y sobre todo, que mejoren la autoestima (muy degradada en base a la historia de fracaso escolar que han tenido estos alumnos).

Entre los contenidos a tratar

- Características de la adolescencia.
- Rasgos que definen el ser individual.
- Estrategias de autoconocimiento y de desarrollo personal

-

B) HABILIDADES SOCIALES

- Hablar en público
- Relaciones con el otro sexo
- Entrevistas de trabajo
- Presión de grupo (dependencias de sustancias tóxicas)

C) TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA

-Programa de transición a la vida activa

D) MEJORA DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

- Interés y motivación hacia el estudio
- Organización y planificación
- Lectura
- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

A través de estos cuatro grandes bloques se potenciará el desarrollo de las competencias clave de la etapa. Fundamentalmente, las que se trabajan desde la tutoría son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia digital.
- c) Iniciativa y autonomía personal
- d) Competencias sociales y cívicas.
- e) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



METODOLOGÍA

Se pretende que la hora de tutoría sea gratificante para todos los alumnos/as, por lo tanto las sesiones se realizarán de forma participativa. Se procurará que todos los alumnos intervengan, proporcionando un marco en el que puedan expresar sus opiniones.

Se utilizarán diversas técnicas de acción tutorial y trabajo en grupo como "lluvia de ideas" "panel", "división de trabajo en grupos pequeños" Exposiciones orales"... *Siempre que sea posible. En el presente curso escolar, debido a las limitaciones de relación social derivadas del COVID, se buscarán otras alternativas.

EVALUACIÓN

La evaluación de la programación de tutoría se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Cuestionario a cumplimentar por los alumnos en el que expresen su grado de satisfacción con las actividades de tutoría
- Cuestionario de autoevaluación del tutor/a

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Profesor tutor
- Orientadora (que intervendrá puntualmente en algunas sesiones)
- Médico del EOE y Personal del Centro de salud
- MATERIAL.

Para la planificación de las sesiones de tutoría se han utilizado fundamentalmente :

-Cuadernos de acción tutorial en la Eso Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, Cuaderno de tutoría Delegación de Cádiz.

Cada alumno recibe un cuadernillo de tutoría en cada trimestre en el que está, recogidas todas las actividades de la programación. Una vez al trimestre El tutor recoge los cuadernillos de tutoría de los alumnos y se revisan en el departamento de orientación.

- Programas de educación emocional detallados arriba.

PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

1-Entrevistas con familias

Se dedicará una hora semanal a entrevistas con las familias de los alumnos, organizándolas del siguiente modo.

-A partir de la evaluación inicial se irá citando a los padres de aquellos alumnos en los que detecten dificultades.

-Se reservará un tiempo para aquellos padres que soliciten entrevista con el tutor.

-Tras la segunda evaluación se citará a los padres de todos los alumnos que tengan dos o más áreas con evaluación negativa para informarles



de que existe la posibilidad de repetir curso en caso de tener tres áreas con evaluación insuficiente.

-En la tercera evaluación se informará a las familias de las optativas del curso siguiente y se les orientará en la elección.

PLANIFICACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO DE DATOS DEL ALUMNADO

-El tutor/a se encargará de revisar la información de cursos anteriores de sus alumnos/as antes de la primera sesión de evaluación y registrar aquellos/as que hayan tenido alguna dificultad en cursos pasados

-Semanalmente, el tutor comprobará las faltas de asistencia del alumnado, las registrará y se pondrá en contacto con la familia en caso de que éstas no estén justificadas.

-Tras las reuniones de Equipo Educativo, que se realizarán mensualmente, el tutor/a, en caso de que se tomen acuerdos relativos a algún alumno/a en particular, o al grupo en general, levantará acta de las mismas. En caso de tomar acuerdos sobre un alumno/a concreto, se informará a las familias

-Se revisará periódicamente la agenda del y se comprobará si las notificaciones están firmadas por los padres, si el alumno trae diariamente la agenda...

-Tras cada sesión de evaluación, el tutor registrará las notas del alumno y proporcionará información a la familia.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA 4ª HORA DE HORARIO FIJO DE TUTORÍA

-Se reservará un horario para entrevistas con familias en el caso de que surjan problemas de disciplina (en este caso la entrevista con la familia se realizará con la mayor prontitud posible)

-El resto del horario que el tutor dispone para tareas de tutoría se empleará en:

.Entrevistas personales con los alumnos/as para el seguimiento de su progreso educativo (alumnos con dificultades de aprendizaje)

.Seguimiento personalizado de alumnos/as con asignaturas pendientes, información a las familias...

.Coordinación con el orientador/a del centro

.Coordinación con el equipo educativo

